

## Información y Requisitos de Licencia de Aprendizaje



### Descripción del Servicio

Proveer información y requisitos para obtener licencia de aprendizaje.



### Audiencia y Propósito

- Ciudadano de Estados Unidos, residente de Puerto Rico o extranjero.
- Proveerle al ciudadano información de los requisitos para obtener la licencia de aprendizaje.



### Consideraciones

- En caso de que el solicitante sea mayor de dieciséis (16) años y menor de dieciocho (18) años, el padre, madre o tutor legal del menor, deberán presentar el documento firmado que evidencie que posee la patria potestad.
- La persona con la patria potestad bajo la cual se encuentre el menor se hará responsable del pago de los daños que dicho menor causara y todas las multa que le impusieran a dicho menor por cualquier infracción de ley conocida como "Ley de Vehículo de Tránsito de Puerto Rico".
- De tener multas administrativas pendiente de pago o deudas con ASUME o ACAA, deberá pagarlas antes de comenzar este proceso.
- Los formularios deben completarse en letra de molde o utilizando una maquinilla. La tinta a utilizarse debe ser negra o azul oscuro.



### Lugar y Horario de Servicio

En cualquier oficina de CESCO.

[Directorio de CESCO](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

- **Sello de Rentas Internas por valor de diez dólares (\$10.00).**
- **Sello de Rentas Internas por valor de un dólar (\$1.00).**



### Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar formulario [DTOP-DIS-255 Solicitud para Certificados de Licencia para Conducir Vehículos de Motor Categoría de Aprendizaje](#)
  - Si es mayor de dieciséis (16) años, pero menor de dieciocho (18) años:
    - el padre, madre o tutor legal deberá cumplimentar el Certificado de Patria Potestad frente a un funcionario autorizado
    - Certificado médico completado por un doctor en medicina autorizado a ejercer la práctica en Puerto Rico, o en la jurisdicción donde reside el solicitante.
2. Llenar formulario [DTOP-DIS-260 Certificación Médica para Certificado de Licencia de Conducir](#), la cual debe ser cumplimentada (evaluada) por un doctor en medicina autorizado a ejercer la práctica en Puerto Rico. Todo certificado deberá tener no más de seis (6) meses de expedido al momento de someter la solicitud.
3. Número de Seguro Social, presentado el original de uno (1) o más de los siguientes documentos:
  - Tarjeta Seguro Social

## Información y Requisitos de Licencia de Aprendizaje

- Forma W-2
  - “Wage an Tax Statement”
  - Forma SSA-1099
  - “Social Benefit Statement”
  - Talonario de Pago donde aparezca el nombre del solicitante y numero de Seguro Social
  - “Us Military Identification Card”
  - Copia ponchada de la planilla Estatal o Federal
4. Presencia legal y fecha de nacimiento, presentando el original de uno (1) o más de los siguientes documentos:
- Pasaporte de los Estados Unidos Vigente
  - Certificado de Nacimiento
  - Para documentos alternos refiérase la formulario [DTOP-DIS-259 Documento para Certificar Presencia Legal y Fecha de Nacimiento](#)
5. Presentar un documento acreditativo de identidad con fotografía, de ser necesario favor llenar formulario [DTOP-DIS-261 Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía](#)
6. **Sello de Rentas Internas por valor de diez dólares (\$10.00).**
7. **Sello de Rentas Internas por valor de un dólar (\$1.00).**
8. Tres (3) fotos 2” x 2”, tomadas de frente, sin sombrero, sin uniforme y sin gafas oscuras.
9. Un documento que no deberá tener más de dos (2) meses que nos evidencie su dirección permanente (Ejemplo: recibo de agua, luz, teléfono, celular, banco, etc.) de ser necesario llenar formulario [DTOP-DIS-262 Documentos para Probar la Dirección Residencial Permanente](#)
- Si el documento no esta a su nombre, deberá autorizarlo mediante Formulario DTOP-DIS-156 Certificado de Residencia Principal e incluir una copia de una identificación fehaciente (compruebe, dar fe) de la persona.
  - De no conseguir a la persona a cuyo nombre esta el documento, el solicitante debe hacer una Declaración Jurada ante un Notario Público, llenar formulario [DTOP-DIS-263 Afirmación So Pena de Perjurio Certificación de Dirección Residencia Permanente](#) en la cual certifique su dirección residencial permanente.
10. De no poseer Certificado Nacimiento Vigente deberá traer dos (2) fotos 2”x2” tomadas de frente, sin sombrero y sin gafas oscuras.
11. Pagar todas las multas administrativas, si aplica.
12. Certificación de ASUME, si aplica. 
13. Certificación de ACAA, si aplica.



## Preguntas Frecuentes

- **¿Se ofrece el examen y el repaso en inglés?** – Si, el repaso para la licencia de conducir de aprendizaje está disponible en todos los CESCO dos (2) horas antes de tomar el examen. El examen para la licencia de conducir también está disponible en inglés.
- **Perdí mi licencia de aprendizaje, ¿cómo puedo hacer para un duplicado de la licencia de aprendizaje?** – Debe tener en consideración que la licencia de aprendizaje tiene un periodo de vigencia corto. Para solicitar un duplicado de su licencia de aprendizaje va a necesitar:
  1. Debe haber pagado las multas que tenga vigentes en el sistema
  2. La licencia de aprendizaje debe haber sido expedida menos de un año (si tiene más de un año, debe volver a llenar un certificado médico)

### Información y Requisitos de Licencia de Aprendizaje

3. **Sello de Rentas Internas por valor de cinco dólares (\$5.00)**
4. Copia de la querrela de la policía sobre la pérdida de la licencia de aprendizaje
5. Presentar declaración jurada emitida por un abogado



### Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-DIS-255 Solicitud para Certificados de Licencia para Conducir Vehículos de Motor Categoría de Aprendizaje](#)

[DTOP-DIS-259 Documento para Certificar Presencia Legal y Fecha de Nacimiento](#)

[DTOP-DIS-260 Certificación Médica para Certificado de Licencia de Conducir](#)

[DTOP-DIS-261 Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía](#)

[DTOP-DIS-262 Documentos para Probar la Dirección Residencial Permanente](#)

[DTOP-DIS-263 Afirmación So Pena de Perjurio Certificación de Dirección Residencia Permanente](#)